

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-GRA/GRTC-1**

En Arequipa, el día 16 de junio del 2025, siendo las 13:15 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, el Oficial de Compra, designado mediante MEMORANDUM N° 040-2025-GRA/GRTC-OA.ALP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-GRA/GRTC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROTURA LENTA CSS-1 PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO MECANIZADO EN LA VIA DEPARTAMENTAL AR-105, TRAMO: PTE RATA (KM 138+640) - REPRESA DE ARHATA (KM 143+070), SECTOR QUEÑUALES KM 150+700 AL KM. 152+090 Y DE ALLAHUAY (KM 230+000) A COTAHUASI (KM 255+281), PROVINCIA DE CONDESUYOS, LA UNION, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, LONGITUD 31.101 KM". Se logró con la presencia de:

OFICIAL DE COMPRA : LIC. MONICA BENITES CUBA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10198679297	TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO	13/06/2025	Válido
2	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	07/06/2025	Válido
3	20273780646	IMPORTACIONES SUAREZ E.I.R.LTDA.	10/06/2025	Válido
4	20506120315	COPEP DEL PERU S.A.C.	12/06/2025	Válido
5	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	09/06/2025	Válido
6	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	13/06/2025	Válido
7	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/06/2025	Válido
8	20600537688	R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.	09/06/2025	Válido
9	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	13/06/2025	Válido
10	20602822983	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS H & L S.A.C.	06/06/2025	Válido
11	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	07/06/2025	Válido
12	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	06/06/2025	Válido
13	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/06/2025	Válido
14	20607931128	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/06/2025	Válido
15	20608984870	GRUPO ASF SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.C.	12/06/2025	Válido
16	20612052701	SUMINISTROS GENERALES LIRA & LIRA E.I.R.L.	13/06/2025	Válido

Fuente: SEACE

**SEGUNDO:** Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/06/2025	14:58:59	Enviado	Valido
2	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	13/06/2025	13:04:14	Enviado	Valido
3	20273780646	IMPORTACIONES SUAREZ E.I.R.LTDA.	13/06/2025	22:37:58	Enviado	Valido
4	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2025	09:55:15	Enviado	Valido
5	20506120315	COPEP DEL PERU S.A.C.	13/06/2025	17:18:46	Enviado	Valido
6	20608984870	GRUPO ASF SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.C.	13/06/2025	15:33:22	Enviado	Valido



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
7	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	13/06/2025	18:10:43	Enviado	Valido

Fuente: SEACE

**TERCERO:** A continuación, se procede a verificar los eventos del procedimiento de acuerdo al siguiente detalle:

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-GRA/GRTC-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
No Item		1
Descripción del Item		EMULSION ASFALTICA CATIONICA CSS-1
Moneda		Soles
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 16/06/2025 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 16/06/2025 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 7 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 1125100 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 16/06/2025 10:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 16/06/2025 11:00:00.
5	Orden de Prelación del Ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 16/06/2025 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Fuente: SEACE

**CUARTO:** Acto seguido se procede a descargar el reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, en el cual se visualiza el ultimo monto ofertado por los postores según orden de prelación, ello de conformidad con el numeral 2.1. del Capítulo II de las Bases Estándar para la Subasta Inversa Electrónica mostrando los siguientes resultados:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-GRA/GRTC-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
No Item		1	
Descripción del Item		EMULSION ASFALTICA CATIONICA CSS-1	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20608984870	GRUPO ASF SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.C.	1125100
2	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	1176120
3	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	1184287.5
4	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1184287.5
5	20273780646	IMPORTACIONES SUAREZ E.I.R.LTDA.	1188000
6	20506120315	COPEP DEL PERU S.A.C.	1196538
7	20607659321	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1339470

Fuente: SEACE

**QUINTO:** Acto seguido, se procede conforme lo establecido en el literal c) del numeral 2.1. del Capítulo II de las Bases Estándar para la Subasta Inversa Electrónica, en el cual señala que una vez generado el reporte el oficial de compra debe verificar que los postores que han obtenido el primer, segundo y tercer lugar hayan presentado la documentación correspondiente a la admisión de ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	GRUPO ASF SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.C.	PROMAINGS A S.A.C.	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	CONSORCIO NILS SAC	IMPORTACIONES SUAREZ E.I.R.L.	COPEP DEL PERU S.A.C.	FM INGENIERIA CONSTRUCCION Y MINERIA PERU EIRL
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	No cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	No cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	No cumple	Si cumple (*)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde	No corresponde	Si cumple	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
<b>ESTADO DE ADMISIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

El postor **GRUPO ASF SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.C.** con RUC N° 20608984870, conforme a lo establecido en las bases del presente proceso de selección; si bien el postor presenta la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1. documentos de presentación obligatoria, presenta los Anexos N° 01, 02, 03 con firma pegada, siendo que en el CAPITULO II de las bases, en el numeral 2.3. indica "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). **No se acepta insertar la imagen de una firma (...)**". Por lo expuesto, la oferta presentada por el postor se encuentra en calidad de **NO ADMITIDA**.

El postor **PROMAINGS A S.A.C** con RUC N° 20600616235 en el Anexo 03 - Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, consigno como título "Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" sin embargo se observa que el contenido de dicho formato es el que se establece en las bases del presente proceso de selección; por lo que en mérito al principio de eficacia y eficiencia establecido en el literal b) del artículo 5 de la LGCP, a fin de garantizar el cumplimiento de los fines públicos, prioriza estos por encima de formalidades no esenciales para cumplir con los objetivos, por lo que al no verse afectado el contenido sustancial de dicha declaración es que se da como válida, por lo que la oferta del postor se encuentra en calidad de **ADMITIDA**.

#### SEXTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que habiendo cumplido las consideraciones y requisitos exigidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento así como lo establecido en el numeral 7.6 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica que para el otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, se ha verificado la existencia de dos oferta válidas y conservándose el acto administrativo se otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar de acuerdo al siguiente detalle:



DENOMINACION	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO
ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROTURA LENTA CSS-1 PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO MECANIZADO EN LA VIA DEPARTAMENTAL AR-105, TRAMO: PTE RATA (KM 138+640) - REPRESA DE ARHATA (KM 143+070), SECTOR QUEÑUALES KM 150+700 AL KM. 152+090 Y DE ALLAHUAY (KM 230+000) A COTAHUASI (KM 255+281), PROVINCIA DE CONDESUYOS, LA UNION, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, LONGITUD 31.101 KM"	PROMAINGSA S.A.C. RUC: 20600616235	S/ 1'176,120.00 (Un millón ciento setenta y seis mil ciento veinte con 00/100 Soles)

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 14:10 horas del mismo día se da por concluido el presente acto disponiendo su publicación según cronograma establecido en el SEACE y en señal de conformidad firma a continuación.

  
MONICA BENITES CUBA  
OFICIAL DE COMPRA